

CRÉDITOS CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

Crédito Fortalecer

Consolidación de deudas

Mont^o

Microcrédito hasta \$ 150.000
PYME hasta \$ 3 millones

Tasa

Microcrédito:
11,25% producción
15,30% comercio y servicios
Pyme: 9,76%
Productivo Agrícola, Ganadero: 8,21%

Plaz^o

Activo fijo: Hasta 10 años
Capital de trabajo: Hasta 3 años

Períod^o
de Gracia

Activo fijo: Hasta 3 años
Capital de trabajo: Hasta 1 año

Garantías

Garante, Hipotecaria, Prendaria,
Certificado de inversión.

 **BanEcuador**
El banco del pueblo

Lenín


Toda una Vida

 **EL GOBIERNO
DE TODOS**

Crédito dirigido a microempresarios, pequeñas y medianas empresas que requieran consolidar deudas adquiridas en otras instituciones del sistema financiero

* No aplica para deudas en BanEcuador B.P. y deudas adquiridas con tarjeta de crédito

REQUISITOS

REQUISITOS PARA MICROCRÉDITOS (PERSONA NATURAL)

INICIALES

Solicitud de crédito BanEcuador B.P..

Presentación de la cédula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación del solicitante.

Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.

Copia de escrituras, comodato, contrato o certificado de arrendamiento, o documento que justifique el uso del lugar de inversión.

ESPECÍFICOS

En caso de poseer bienes inmuebles: copia de carta de impuesto predial, escritura de inmuebles y/o certificado de gravámenes.

En caso de poseer vehículos: copia de matrícula de vehículo/s.

Certificado de estar al día en caso de presentar créditos vencidos en el buró de información crediticia.

Copia del contrato de compromiso de compra-venta del bien a adquirir (activos fijos), de ser el caso.

Carta del solicitante para el arreglo de obligaciones (de ser el caso).

OPERACIONES MAYORES A 10.000

Presentación del RUC o RISE (para operaciones superiores a \$10.000).

Copia de declaración de impuesto a la renta o pagos del RISE.

Copia de declaración del impuesto al valor agregado IVA de los últimos 12 meses.

Plan de Negocios y plan de inversión con flujo de caja proyectado (para operaciones mayores a \$100.000).

Permisos de funcionamiento (para proyectos existentes con operaciones mayores a \$20.000, si la actividad lo requiere).

EXCLUSIVO PARA SOLICITAR CRÉDITO SIN PARTICIPACIÓN DEL CÓNYUGE

Copia legible del documento de separación de bienes o disolución de la sociedad conyugal del cliente, inscrita en el Registro Civil (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge).

Copia legible del documento de capitulaciones de matrimoniales y el acta de matrimonio con fecha de otorgamiento (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge).

REQUISITOS PARA MICROCRÉDITOS (PERSONA JURÍDICA)

INICIALES

Copia de la escritura de constitución y última reforma de estatutos de la empresa.

Copia del nombramiento del representante legal de la empresa.

Certificado de cumplimiento de obligaciones extendido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Acta de la Junta de socios de la empresa, asociación u organización en la cual se aprueba solicitar el crédito, detallar garantías y autorizar al representante legal que lo tramite.

ESPECÍFICOS

En caso de poseer bienes inmuebles: copia de carta de impuesto predial, escritura de inmuebles y/o certificado de gravámenes.

En caso de poseer vehículos: copia de matrícula de vehículo/s.

Certificado de estar al día en caso de presentar créditos vencidos en el buró de información crediticia.

Copia del contrato de compromiso de compra-venta del bien a adquirir (activos fijos), de ser el caso.

Carta del solicitante para el arreglo de obligaciones (de ser el caso).

OPERACIONES MAYORES A 10.000

Presentación del RUC o RISE (para operaciones superiores a \$10.000).

Copia de declaración de impuesto a la renta o pagos del RISE.

Copia de declaración del impuesto al valor agregado IVA de los últimos 12 meses.

Plan de Negocios y plan de inversión con flujo de caja proyectado (para operaciones mayores a \$100.000).

Permisos de funcionamiento (para proyectos existentes con operaciones mayores a \$20.000, si la actividad lo requiere).

EXCLUSIVO PARA SOLICITAR CRÉDITO SIN PARTICIPACIÓN DEL CÓNYUGE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Copia legible del documento de separación de bienes o disolución de la sociedad conyugal del representante legal, inscrita en el Registro Civil (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge).

Copia legible del documento de capitulaciones de matrimoniales y el acta de matrimonio con fecha de otorgamiento (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge del representante legal).

REQUISITOS PARA PYME (PERSONA NATURAL)

INICIALES

Solicitud de crédito BanEcuador B.P..

Presentación de la cédula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación del solicitante.

Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.

Copia de escrituras, comodato, contrato o certificado de arrendamiento, o documento que justifique el uso del lugar de inversión.

ESPECÍFICOS

En caso de poseer bienes inmuebles: copia de carta de impuesto predial, escritura de inmuebles y/o certificado de gravámenes.

En caso de poseer vehículos: copia de matrícula de vehículo/s.

Certificado de estar al día en caso de presentar créditos vencidos en el buró de información crediticia.

Copia del contrato de compromiso de compra-venta del bien a adquirir (activos fijos), de ser el caso.

Carta del solicitante para el arreglo de obligaciones (de ser el caso).

OPERACIONES MAYORES A 10.000

Presentación del RUC o RISE (para operaciones superiores a \$10.000).

Copia de declaración de impuesto a la renta o pagos del RISE.

Copia de declaración del impuesto al valor agregado IVA de los últimos 12 meses.

Plan de Negocios y plan de inversión con flujo de caja proyectado (para operaciones mayores a \$100.000).

Permisos de funcionamiento (para proyectos existentes con operaciones mayores a \$20.000, si la actividad lo requiere).

EXCLUSIVO PARA SOLICITAR CRÉDITO SIN PARTICIPACIÓN DEL CÓNYUGE

Copia legible del documento de separación de bienes o disolución de la sociedad conyugal del cliente, inscrita en el Registro Civil (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge).

Copia legible del documento de capitulaciones de matrimoniales y el acta de matrimonio con fecha de otorgamiento (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge).

REQUISITOS PARA PYME (PERSONA JURÍDICA Y ASOCIACIONES)

INICIALES

Copia de la escritura de constitución y última reforma de estatutos de la empresa.

Copia del nombramiento del representante legal de la empresa.

Certificado de cumplimiento de obligaciones extendido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Acta de la Junta de socios de la empresa, asociación u organización en la cual se aprueba solicitar el crédito, detallar garantías y autorizar al representante legal que lo tramite.

ESPECÍFICOS

En caso de poseer bienes inmuebles: copia de carta de impuesto predial, escritura de inmuebles y/o certificado de gravámenes.

En caso de poseer vehículos: copia de matrícula de vehículo/s.

Certificado de estar al día en caso de presentar créditos vencidos en el buró de información crediticia.

Copia del contrato de compromiso de compra-venta del bien a adquirir (activos fijos), de ser el caso.

Carta del solicitante para el arreglo de obligaciones (de ser el caso).

OPERACIONES MAYORES A 10.000

Presentación del RUC o RISE (para operaciones superiores a \$10.000).

Copia de declaración de impuesto a la renta o pagos del RISE.

Copia de declaración del impuesto al valor agregado IVA de los últimos 12 meses.

Plan de Negocios y plan de inversión con flujo de caja proyectado (para operaciones mayores a \$100.000).

Permisos de funcionamiento (para proyectos existentes con operaciones mayores a \$20.000, si la actividad lo requiere).

EXCLUSIVO PARA SOLICITAR CRÉDITO SIN PARTICIPACIÓN DEL CÓNYUGE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Copia legible del documento de separación de bienes o disolución de la sociedad conyugal del representante legal, inscrita en el Registro Civil (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge).

Copia legible del documento de capitulaciones de matrimoniales y el acta de matrimonio con fecha de otorgamiento (en caso de solicitar el crédito sin participación del cónyuge del representante legal).

REQUISITOS EXCLUSIVOS PARA ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Copia de certificado actualizado de existencia legal de la asociación u organización comunitaria emitido por la institución competente en la que esté registrada.

Copia Registro de Directiva emitido por la institución competente en la que esté registrada.

Copia del Acuerdo ministerial o Resolución de otorgamiento de personería jurídica y estatutos de la asociación u organización comunitaria

